



Aguaray (S), 10 JUN 2022.

RESOLUCION N° 0983 - 022

VISTO:

El Expte N° 03133/22 presentado por el Sr. CATUE CÉSAR ARNALDO, D.N.I. N°: 24.968.922, del paraje Piquirenda Estación, Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Expte N° 03133/2.022 solicita una colaboración económica para el transporte de los chicos de la escuelita de fútbol infantil de Piquirenda Estación, quienes participan de la Liga infantil de fútbol Aguaray que jugarán el día 11 de junio del cte. año.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la ayuda económica para el delegado Sr. CATUE CÉSAR ARNALDO, D.N.I. N°: 24.968.922.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.

RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. CATUE CÉSAR ARNALDO, D.N.I. N° 24.968.922, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°5.-** De forma.-
- LII.-


Sandra E. Fernández
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY